



MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.

NIT. 830-054-904-

HACE CONSTAR QUE:

La señora Diaz Garcia Martha Lucia, identificada con el número de cédula de ciudadanía 29,725,285 y domiciliada en la ciudad de Pradera. - Valle, se encuentra pensionado por SOBREVIVENCIA VITALICIA RIESGO COMUN, en la modalidad de Renta Vitalicia Inmediata, desde el mes de marzo del año 2023, fecha desde la cual MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. es el responsable del pago de la mesada pensional en los términos determinados en la regulación aplicable.

CONCEPTO	DETALLE	MONTO MENSUAL
Ingreso	Pensión por Supervivencia Vitalicia Riesgo Común	\$ 1,160,000
Aportes	Aportes obligatorios a salud	\$ 46,400
	Aportes obligatorios a pensión	\$ 0
	Aportes a cajas de compensación	\$ 0
Descuentos	Otros descuentos	\$

La presente constancia se expide a solicitud del pensionado, en Bogotá D. C., a los ocho días del mes de marzo de 2023.

FIRMA AUTORIZADA

MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.